



EXP-UNC:0019699/2010

VISTO

La nota presentada por integrantes del Equipo del Ciclo de Nivelación; y

CONSIDERANDO

Que el proceso de innovación curricular hace necesaria la elaboración de propuestas referidas a la modificación del sistema de ingreso actual a la carrera.

Que integrantes del Equipo del Ciclo de Nivelación solicitan la autorización para conformar una comisión para elaborar una propuesta de modificación.

Que es necesario generar la participación de toda la comunidad educativa poniendo énfasis en la articulación con las cátedras de primer año.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Conformar la Comisión ad hoc para modificar el sistema de ingreso a la carrera de Psicología con los docentes que se detallan a continuación:

- | | | |
|---------------------|-------------------------|--------------------|
| ● Patricia Dubini | ● Mariana Rodríguez | ● Javier Aguirre |
| ● Leticia Luque | ● Ariel Aybar | ● Ileana Cassola |
| ● Germán Pereno | ● Germán Casetta | ● Mariana Arcanio |
| ● Luciano Ponce | ● María Eugenia Olivera | ● Leonardo Medrano |
| ● Elvira Sellán | ● Marisa Bastida | ● Agustina Brandi |
| ● Néstor Martiarena | ● Lorena Batista | |
| ● Luciana Juaneu | ● Verónica Balaszczuk | |

Artículo 2º: Convocar a la comunidad educativa a participar y presentar propuestas de políticas de ingreso a la carrera de Psicología.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

160

LIC. GUADALUPE TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA